

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

7762 *Resolución de 19 de junio de 2017, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2016 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo que dispone el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, así como la Resolución de 28 de mayo de 2012, en su punto primero, y la disposición adicional primera de la Resolución de 3 de junio de 2013, ambas de la Intervención General de la Administración del Estado, por las que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo, se hacen públicas las cuentas anuales del Fondo Español de Garantía Agraria, correspondientes al ejercicio 2016 y el informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales completas están disponibles en la página web del FEGA (www.fega.es).

Madrid, 19 de junio de 2017.–El Presidente del Fondo Español de Garantía Agraria, Miguel Ángel Riesgo Pablo.

I. Balance

EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		275.914.029,83	282.081.092,53		A) Patrimonio neto		299.519.492,41	332.708.387,49
	I. Inmovilizado intangible		51.136.582,89	53.892.449,07	100	I. Patrimonio aportado		496.555.437,45	496.555.437,45
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		6.555.262,37	15.973.377,52		II. Patrimonio generado		-221.175.137,58	-184.068.447,44
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-184.068.447,44	-193.015.024,94
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		44.134.310,06	36.478.180,51	129	2. Resultados de ejercicio		-37.106.690,14	8.946.577,50
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		447.010,46	1.440.891,04		III. Ajustes por cambio de valor		24.139.192,54	20.221.397,48
	II. Inmovilizado material		68.897.253,86	72.650.765,27	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		17.363.434,32	17.439.375,45	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		24.139.192,54	20.221.397,48
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		48.211.980,79	51.015.723,69	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		3.321.838,75	4.195.666,13	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
230, 231, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	0,00

I. Balance
EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		129.866.993,77	133.443.572,90	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		129.866.993,77	133.443.572,90		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		3.675.742.793,53	2.948.092.496,20
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		26.013.199,31	22.094.305,29	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio		26.007.431,09	22.089.636,03		II. Deudas a corto plazo		0,00	
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		5.768,22	4.669,26	60	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
258, 26	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
2521 (2981)	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		0,00	
38 (398)	B) Activo corriente		3.699.348.256,11	2.988.719.791,16	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
37 (397)	II. Existencias		6.785.000,55			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		3.675.742.793,53	2.948.092.496,20
30, 35, (390) (395)	1. Activos constituidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	2. Mercaderías y productos terminados		6.785.000,55		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		3.669.482.132,08	2.938.901.018,52
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		347.601,91	369.684,68
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		3.400.415.720,55	1.866.505.544,23	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		5.913.059,54	8.821.793,00
	1. Deudores por operaciones de gestión		5.965.414,38	30.415.826,74	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

I. Balance
EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		3.388.330.934,24	1.827.394.073,59						
47	3. Administraciones públicas		211.124,82							
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		5.908.247,11	8.695.643,90						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	1.131.874.990,67						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00							
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	1.131.874.990,67						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00							
	V. Inversiones financieras a corto plazo		227.241,48	211.529,86						
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00							
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		227.241,48	211.529,86						
543	3. Derivados financieros		0,00							
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00							
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00							
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		291.920.293,53	127.726,40						
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00							
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		291.920.293,53	127.726,40						
	TOTAL ACTIVO (A+B)		3.975.262.285,94	3.280.800.883,69				3.975.262.285,94	3.280.800.883,69	
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)									

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		8.372.338.397,94	5.640.630.519,80
750	a) Del ejercicio		8.372.338.397,94	5.640.630.519,80
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		8.346.898.227,77	5.611.461.853,63
7530	a.2) transferencias		25.440.170,17	29.168.666,17
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		2.563.745,82	2.465.158,16
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		2.563.745,82	2.465.158,16
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		643.214,69	504.392,22
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00	
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		8.375.545.358,45	5.643.600.070,18
(65)	8. Gastos de personal		-11.110.596,58	-11.351.412,17
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-9.866.432,50	-9.904.091,32
	b) Cargas sociales		-1.244.164,08	-1.447.320,85
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-8.366.729.460,90	-5.599.557.799,08

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		6.785.000,55 6.785.000,55	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			-11.628.114,87
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria a) Suministros y otros servicios exteriores		-12.351.319,53 -12.070.182,97	-11.341.940,78
(63)	b) Tributos		-281.136,56	-286.174,09
(676)	c) Otros		0,00	
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-27.154.944,80	-26.541.521,19
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-8.410.561.321,26	-5.649.078.847,31
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-35.015.962,81	-5.478.777,13
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor		-15.971,03 0,00	-243.611,19
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-15.971,03	-243.611,19
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos		269.228,76 269.228,76	14.994.747,81 14.994.747,81
(678)	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-34.762.705,08	9.272.359,49
	15. Ingresos financieros		1.224.423,07	640.147,75
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		1.224.341,68	639.631,24
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		832.856,55	639.631,24
760	a.2) En otras entidades		391.485,13	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		81,39	516,51

(euros)

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		81,39	516,51
(663)	16. Gastos financieros		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-3.568.408,13	-3.337.488,19
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-3.568.408,13	-3.336.312,94
	b) Otros		0,00	-1.175,25
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-2.343.985,06	-2.697.340,44
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-37.106.690,14	6.575.019,05
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			2.371.558,45
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			8.946.577,50

(euros)

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		496.555.437,45	-181.411.261,58	20.221.397,48	0,00	335.365.573,35
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-2.657.185,86	0,00	0,00	-2.657.185,86
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		496.555.437,45	-184.068.447,44	20.221.397,48	0,00	332.708.387,49
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-37.106.690,14	3.917.795,06	0,00	-33.188.895,08
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-37.106.690,14	3.917.795,06	0,00	-33.188.895,08
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		496.555.437,45	-221.175.137,58	24.139.192,54	0,00	299.519.492,41

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-37.106.690,14	8.946.577,50
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		3.917.795,06	5.033.165,30
900, 991	2.1 Ingresos		3.917.795,06	5.033.165,30
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		3.917.795,06	5.033.165,30
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-33.188.895,08	13.979.742,80

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		5.807.990.102,19	7.432.007.330,44
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		6.733.720.434,07	5.645.232.216,36
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		2.421.437,70	241.937,06
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		2.642.620,14	2.989.263,58
5. Intereses y dividendos cobrados		2.291.497,43	172.433,99
6. Otros Cobros		-933.085.887,15	1.783.371.479,45
B) Pagos		6.726.456.495,70	5.617.582.870,53
7. Gastos de personal		11.113.871,05	11.261.855,56
8. Transferencias y subvenciones concedidas		6.701.747.807,05	5.599.549.806,83
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		3.665.634,49	3.700.422,69
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		2.763.956,81	2.876.062,83
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		7.165.226,30	194.722,62
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-918.466.393,51	1.814.424.459,91
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		1.131.957.909,26	60.984,36
1. Venta de inversiones reales		52.484,80	21.312,10
2. Venta de activos financieros		30.433,79	39.672,26
3. Otros cobros de las actividades de inversión		1.131.874.990,67	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		28.825.662,96	1.158.230.774,21
5. Compra de inversiones reales		28.793.624,99	26.327.793,42
6. Compra de activos financieros		32.037,97	27.990,12
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	1.131.874.990,67
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		1.103.132.246,30	-1.158.169.789,85
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-8.463,93	5.260,10
J) Pagos pendientes de aplicación		-107.135.178,27	754.158.805,98
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		107.126.714,34	-754.153.545,88
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		291.792.567,13	-97.898.875,82
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		127.726,40	98.026.602,22
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		291.920.293,53	127.726,40

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	16.684.720,00	0,00	16.684.720,00	4.067.634,20	4.067.634,20	4.067.634,20	0,00	12.617.085,80
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.684.720,00	0,00	16.684.720,00	4.067.634,20	4.067.634,20	4.067.634,20	0,00	12.617.085,80
(231F) OTROS SERVICIOS SOCIALES	107.000.000,00	0,00	107.000.000,00	106.230.499,08	105.941.437,28	105.941.437,28	0,00	1.058.562,72
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107.000.000,00	0,00	107.000.000,00	106.230.499,08	105.941.437,28	105.941.437,28	0,00	1.058.562,72
(412M) REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	5.803.645.770,00	427.427,92	5.804.073.197,92	5.794.652.712,33	5.792.493.993,03	5.792.493.993,03	0,00	11.579.204,89
1. GASTOS DE PERSONAL	12.412.290,00	0,00	12.412.290,00	11.673.107,85	11.113.871,05	11.113.871,05	0,00	1.298.418,95
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.778.340,00	0,00	5.778.340,00	4.926.456,00	3.665.634,49	3.665.634,49	0,00	2.112.705,51
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.755.919.860,00	0,00	5.755.919.860,00	5.748.837.369,04	5.748.770.386,02	5.748.770.386,02	0,00	7.149.473,98
6. INVERSIONES REALES	29.316.830,00	427.427,92	29.744.257,92	29.065.302,96	28.793.624,99	28.793.624,99	0,00	950.632,93
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	118.450,00	0,00	118.450,00	118.438,51	118.438,51	118.438,51	0,00	11,49
8. ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	0,00	100.000,00	32.037,97	32.037,97	32.037,97	0,00	67.962,03
(414B) DESARROLLO DEL MEDIO RURAL	866.936.040,00	0,00	866.936.040,00	842.934.924,25	842.849.911,04	842.849.911,04	0,00	24.086.128,96
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	866.936.040,00	0,00	866.936.040,00	842.934.924,25	842.849.911,04	842.849.911,04	0,00	24.086.128,96
Total	6.794.266.530,00	427.427,92	6.794.693.957,92	6.747.885.769,86	6.745.352.975,55	6.745.352.975,55	0,00	49.340.982,37

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES							
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.940.900,00	0,00	3.485.424,47	15.213,70	0,00	3.470.210,77	924.390,59	2.545.820,18	-470.689,23
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.869.037.280,00	0,00	5.843.978.253,15	0,00	0,00	5.843.978.253,15	5.843.576.308,06	401.945,09	-25.059.026,85
5. INGRESOS PATRIMONIALES	3.828.610,00	0,00	1.230.401,57	0,00	0,00	1.230.401,57	554.510,03	675.891,54	-2.598.208,43
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	100.000,00	0,00	238.188,00	0,00	0,00	238.188,00	31.172,70	207.015,30	138.188,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	901.768.990,00	0,00	868.433.415,15	0,00	0,00	868.433.415,15	867.024.869,84	1.408.545,31	-33.335.574,85
8. ACTIVOS FINANCIEROS	15.590.750,00	427.427,92	30.433,79	0,00	0,00	30.433,79	30.433,79	0,00	-69.566,21
Total	6.794.266.530,00	427.427,92	6.717.396.116,13	15.213,70	0,00	6.717.380.902,43	6.712.141.685,01	5.239.217,42	-61.394.877,57

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
			VENTAS NETAS	0,00
			DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00
			RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00
			INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00
			ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00
			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00
			TOTAL	0,00

V.4 Resultado presupuestario

EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	5.848.678.865,49	5.869.491.328,84		-20.812.463,35
b. Operaciones de capital	868.671.603,15	875.829.608,74		-7.158.005,59
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	6.717.350.468,64	6.745.320.937,58		-27.970.468,94
d. Activos financieros	30.433,79	32.037,97		-1.604,18
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	30.433,79	32.037,97		-1.604,18
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	6.717.380.902,43	6.745.352.975,55		-27.972.073,12
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			427.427,92	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			427.427,92	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-27.544.645,20

1. ORGANIZACIÓN y ACTIVIDAD

1.1. Naturaleza jurídica y misión.

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA, en adelante) es un Organismo Autónomo¹ adscrito al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA, en adelante) a través de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación.

El Real Decreto 1441/2001, de 21 de diciembre, que aprueba el Estatuto del FEGA dispone que tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad jurídica y de obrar y, dentro de su esfera de competencias, le corresponden las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines.

La misión principal del FEGA es velar por la aplicación armonizada en el territorio español de las disposiciones comunitarias, derivada de su condición de Organismo de Coordinación señalada en el Reglamento (UE) 1306/2013, de 17 de diciembre², y por la coordinación y aplicación armonizada, en el territorio nacional, de los controles y sanciones que se deriven de la aplicación de la Política Agrícola Común (PAC, en adelante).

1.2. Funciones

Las principales funciones del FEGA

- Actuar como interlocutor único ante la Comisión Europea para aquellas cuestiones relativas a la financiación de la política agrícola común, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.3 del Reglamento (CE) nº 1290/2005 del Consejo, de 21 de junio de 2005, sobre la financiación de la política agrícola común.
- Las derivadas de su condición de organismo pagador de ámbito nacional de los Fondos Europeos Agrícolas para las medidas en las que la Administración General del Estado tenga la competencia de gestión, resolución y pago.
- La gestión, resolución y pago de las restituciones a la exportación y ayudas similares que afecten al comercio con terceros países.
- La coordinación financiera del sistema de prefinanciación nacional de los gastos de los Fondos Europeos Agrícolas y del proceso de liquidación de cuentas de los mismos.
- El inicio y la instrucción de los procedimientos para la determinación y repercusión de las responsabilidades por incumplimiento del Derecho de la Unión Europea en el ámbito de los Fondos Europeos Agrícolas, conforme a lo previsto en el Real Decreto 515/2013, de 5 de julio, por el que se regulan los criterios y el procedimiento para determinar y repercutir las responsabilidades por incumplimiento del Derecho de la Unión Europea.
- Las derivadas de su condición de autoridad nacional encargada de la coordinación de los controles que establece el apartado 3 del artículo 20 Reglamento (CE) n.º 73/2009 del Consejo, de 19 de enero de 2009, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 1290/2005, (CE) n.º 247/2006, (CE) n.º 378/2007 y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1782/2003.
- La propuesta o, en su caso, la participación en la elaboración de la normativa estatal básica y de ejecución, que afecte al ejercicio de sus funciones.

¹ De los previstos en el artículo 43.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

² Reglamento (UE) 1306/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común.

- Las actuaciones que, con respecto al régimen de la tasa suplementaria en el sector de la leche y productos lácteos, se le encomiendan en la normativa estatal sobre el régimen de la tasa láctea.
- Las derivadas de su condición de organismo encargado de las actuaciones que se establecen en la normativa comunitaria relativas a la obligación de publicar información sobre los beneficiarios de fondos procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).
- La auditoría interna de las actuaciones competencia del Organismo.
- La certificación y control de los recursos del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) como autoridad de certificación, así como la de otros fondos comunitarios destinados a la mejora estructural del sector pesquero.

En el año 2014 se aprobó una modificación del Estatuto del FEGA, (Artículo 4.2.i), incluyendo entre las competencias del Presidente del Organismo la enajenación los bienes inmuebles de la red básica de almacenamiento público (silos) pertenecientes al patrimonio del FEGA.

A partir del año 2015 el FEGA es el organismo intermedio de gestión del Plan de Ayuda a los más necesitados, financiado por el FEAD.

1.3. Las fuentes de ingresos. Las fuentes de ingresos con las que se financia el Organismo son las siguientes:

- La financiación exterior procedente de los Fondos Europeos Agrícolas -FEAGA y FEADER con la finalidad de financiar las ayudas directas y medidas de mercado y los programas de desarrollo rural, respectivamente. Esta financiación se refleja en el presupuesto de Ingresos del FEGA, como derechos reconocidos netos en los siguientes capítulos:
 - .- capítulo 4. "*Transferencias corrientes del exterior*" (FEAGA). Concepto 491.01. "*FEAGA. Subvenciones producción agraria*".
 - .- capítulo 4. "*Transferencias corrientes del exterior*" (FEAD). Concepto 492. "*FEAD. Subvenciones Ayuda Alimentaria Desfavorecidos*".
 - .- capítulo 7 "*Transferencias de capital del exterior*" (FEADER). Concepto 793. "*FEADER*".
- Las transferencias internas MAGRAMA. Se trata del resto de los importes del presupuesto de ingresos, de estos capítulos 4 y 7, para los gastos de funcionamiento y de capital (inversiones de reposición y de carácter inmaterial).
- Ingresos correspondientes al Capítulo 3. "Tasas, Precios públicos y otros ingresos". En el que ese destacan:
 - La cofinanciación por parte de las comunidades autónomas de la teledetección y la aplicación para la PAC 2014/2020 (Conceptos 329.00 y 329.01)
 - Ingresos procedentes de expedientes instruidos por el FEGA a compradores de leche de vaca por tasa láctea y los ingresos derivados del importe recuperado de pagos indebidos del FEAGA, en aplicación de la reglamentación comunitaria que se recogen el capítulo 3, en concreto el artículo 39 "*otros ingresos*".
- Ingresos patrimoniales del Capítulo 5, por reparto de dividendos de las empresas en las que el Organismo tiene participación en su accionariado y que se reflejan en el artículo 53.

1.4. Consideración fiscal.

El Organismo está sujeto a la declaración del IVA conforme a la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el valor añadido, según lo establecido en los artículos 8º y 9º.

Si bien no están sujetas las entregas de bienes y prestaciones de servicios realizadas directamente por los entes públicos, sin contraprestación o mediante contraprestación de naturaleza tributaria, si están sujetas al impuesto, las entregas de bienes y prestaciones de servicios que los entes públicos realicen en el ejercicio de las actividades, en particular las siguientes:

- *"Intervención sobre productos agropecuarios dirigida a la regulación del mercado de esos productos"* (letra f del articulado).
- *"Almacenaje y depósito"* (letra g del articulado).

También están sujetas al impuesto las concesiones y autorizaciones administrativas que tengan por objeto la cesión del derecho a utilizar inmuebles o instalaciones en puertos y aeropuertos.

1.5. Estructura del FEGA.

Según se dispone en su Estatuto, la estructura del FEGA es la siguiente:

EL PRESIDENTE, con rango de Director General, del que dependen los siguientes órganos con nivel de Subdirección General:

- SECRETARÍA GENERAL
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA Y EVALUACIÓN
- SUBDIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICO- FINANCIERA
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN DE MERCADOS
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SECTORES ESPECIALES
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRÍCOLAS

A la Subdirección General Económico-Financiera le corresponde la gestión presupuestaria, financiera, contable y patrimonial del Organismo Autónomo, así como la preparación y elaboración del anteproyecto de su presupuesto y el seguimiento y control de su ejecución; la rendición de la cuenta del Organismo y la actualización permanente de su patrimonio; la financiación de las actuaciones de intervención bajo la forma de compras y almacenamiento público así como la ejecución y contabilización de los pagos realizados por el FEGA en su condición de organismo pagador de ámbito nacional en el sentido de lo establecido en el artículo 6.1 del Reglamento (CE) 1290/2005 del Consejo, de 21 de junio.

1.6. . Actuaciones en 2016

1.6.1. Pagos con cargo al FEAGA. El FEGA en 2016 ha realizado pagos con cargo al FEAGA por valor de **5.949.959.043,97** euros. La distribución de estos pagos por organismos pagadores es la que se recoge en el cuadro siguiente:

Cuadro nº 1. Transferencias FEAGA por organismo pagador en euros. Año 2016

ORGANISMO PAGADOR	IMPORTE
ANDALUCÍA	1.635.878.472,61
ARAGÓN	455.546.050,30
ASTURIAS	67.676.261,36
BALEARES	33.371.950,30
CANARIAS	271.622.623,10
CANTABRIA	49.961.544,68
CASTILLA-LA MANCHA	774.344.922,57
CASTILLA Y LEÓN	972.691.745,91
CATALUÑA	323.060.956,72
EXTREMADURA	563.148.203,03
GALICIA	212.124.454,15
MADRID	47.028.721,02
MURCIA	135.707.398,83
NAVARRA	110.607.399,51
PAÍS VASCO	69.976.632,76
LA RIOJA	50.232.811,32
C. VALENCIANA	173.074.349,76
F.E.G.A.	3.894.546,04
TOTAL	5.949.959.043,97

1.6.2. Pagos con cargo al FEADER. El FEAGA durante 2016 ha realizado pagos en el periodo de programación 2014/2020 por un importe de 585.449.322,45 euros, cuya distribución por programa y organismo pagador, es la siguiente:

Cuadro nº 2. Transferencias FEADER por organismo pagador en euros. Año 2016

OOPP	PROGRAMA 2014/2020
ANDALUCÍA	103.883.767,27
ARAGÓN	35.843.519,87
ASTURIAS	13.504.506,09
BALEARES	1.797.226,76
CANTABRIA	12.111.969,41
CASTILLA- LA MANCHA	84.058.541,22
CASTILLA Y LEÓN	100.307.059,07
CATALUÑA	27.853.817,43
EXTREMADURA	92.509.305,77
GALICIA	71.790.253,47
MURCIA	7.953.826,76
NAVARRA	7.175.972,04
PAÍS VASCO	4.623.119,52
LA RIOJA	9.188.116,26
C. VALENCIANA	5.073.311,49
F.E.G.A.	7.775.010,02
TOTAL FEADER	585.449.322,45

1.7. Número medio de empleados

El número de efectivos en el FEGA a 31 de Diciembre de 2016, era de 280 empleados públicos de los que, la media a lo largo del año de funcionarios de carrera ascendía a 237 (84,64%) y 43 (15,36%) de personal laboral.

Cuadro nº5. Distribución de efectivos, tanto personal funcionario como laboral por grupos según la media del año.

PERSONAL FUNCIONARIO		PERSONAL LABORAL FIJO	
GRUPO A1	60	GRUPO 1	1
GRUPO A2	69	GRUPO 2	1
GRUPO C1	44	GRUPO 3	12
GRUPO C2	63	GRUPO 4	14
GRUPO E	1	GRUPO 5	15

Cuadro nº 6. Comparación del número de efectivos 2015/2016

PERSONAL FUNCIONARIO			PERSONAL LABORAL		
31/12/2015	31/12/2016	Variación	31/12/2015	31/12/2016	Variación
239	237	-2	45	43	-2

1.9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad

El FEGA participa en el accionariado de las siguientes entidades del grupo, multigrupo y asociadas: TRAGSA, MERCASA Y SAECA.

- EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A. (TRAGSA)³

El FEGA es titular, a fecha 31 de diciembre de 2016, de 11.524 acciones ordinarias nominativas de 1.100 € cada una totalmente desembolsadas, que representan una participación en el capital social de TRAGSA de un 38,9600 %.

Durante el ejercicio 2016 se ha vendido una acción de TRAGSA a favor de la Generalitat Valenciana, por su valor patrimonial de 8.171,00 €, según su último Balance de las cuentas anuales consolidadas, cerrado y aprobado a 31/12/2015.

- EMPRESA NACIONAL MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S. A. (MERCASA).

A fecha 31/12/2016 el número de acciones y la participación del FEGA en MERCASA es del 49 % del capital social con un total de 12.550.979 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de 6,01 € cada una de ellas, totalmente desembolsadas.

- SOCIEDAD ANONIMA ESTATAL DE CAUCION AGRARIA (SAECA).

El FEGA es titular de 56.265 acciones de SAECA por valor nominal de 30,06 € cada una, lo que supone una participación del 20% del total del capital social de dicha Sociedad.

SAECA gestiona un fondo constituido para hacer frente a la disolución y liquidación de la Asociación de Caución para las actividades Agrarias (ASICA). El FEGA tiene una participación del 23,97 % del capital social de ASICA.

³ Real Decreto 379/1977, de 21 de enero

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS**3.1. Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del FEAGA y se presentan de acuerdo con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado mediante orden EHA/1037/2010, de 13 de abril y sus normas de desarrollo, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los flujos de efectivos y de la ejecución del presupuesto de este Organismo.

La contabilización de las operaciones se lleva a cabo en base a la documentación facilitada por las unidades gestoras del Organismo y se presenta de acuerdo con el contenido establecido en los artículos 127 y 139 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública.

3.2. Comparación de la información

No ha habido razones que hayan justificado que se modificaran las estructuras de las cuentas anuales con respecto a las del ejercicio anterior, por lo que no hay causas que impidan la comparación de los importes de las mismas, sin necesidad de explicaciones.

3.2.1. Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios de criterio de contabilización y corrección de errores

Atendiendo al punto 4 del apartado primero de las normas de elaboración de las cuentas anuales en su parte tercera del Plan General de Contabilidad Pública, se han llevado a cabo los ajustes por un total de -2.657.185,86 euros.

A. Balance de Situación:

Cuenta 120. 1 Resultados de ejercicios anteriores en su columna N-1) por importe de (-) 5.028.744,31.

Cuenta 129. 2 Resultados del ejercicio en su columna N-1) por importe de 2.371.558, 45.

B. Cuenta del Resultado Económico Patrimonial:

+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior por 2.371.558, 45.

CI. Estado Total de Cambios en el Patrimonio:

B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores en la columna II. Patrimonio generado por -2.657.185,86.

CII. Estado de Ingresos y Gastos reconocidos:

I. Resultado económico patrimonial en el ejercicio N-1) modificando el resultado del ejercicio 2015 de 6.575.019,05 euros a 8.946.577,50 euros.

Los ajustes realizados son debidos:

(-) 5.018.416,27* a la regularización del patrimonio del Organismo en las operaciones detalladas en los puntos siguientes de esta misma Memoria referidos al inmovilizado:

201 (2801)	-2.390.447,95
209 (2809)	-2.533.802,67
211 (2811)	-259.431,02
resto	165.265,37

* Dicho importe se desglosa en 1.954,00 correspondiente al 2015 y el resto 5.016.462,27 de años anteriores.

915.093,33 de la Transferencia del concepto 700.00 de la mensualidad de diciembre de 2015.

1.245.686,50 de la Transferencia del concepto 400.00 de la mensualidad de diciembre de 2015.

160.129,64 del concepto 329 de convenio teledetección Castilla y León 2015.

58.526,40 del concepto 329 Convenio de aplicaciones SGA de la CCAA de Aragón del 2015.

(-) 12.282,04 de la baja del concepto 399.01 que regulariza saldos de años anteriores al 2015.

(-) 5.923,42 de una operación de anticipo de caja fija en 5.923,42 euros pagada después del 15 de febrero y correspondiente al ejercicio 2015.

3.2.2. Información sobre cambios en estimaciones contables cuándo sean significativos

No ha habido cambios estimativos.

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

En este apartado se recogen los criterios de valoración aplicados en el Organismo, de entre los contemplados en la parte tercera del Plan General de Contabilidad Pública, para cada clase de elemento patrimonial o transacción.

4.1. Inmovilizado material

Los elementos que conforman el inmovilizado material se valoran contablemente mediante el modelo del coste: valor inicial más los desembolsos que incrementan el valor del bien, menos la amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro.

Cada parámetro aludido se ha calculado teniendo en cuenta los siguientes criterios

- Valor inicial. Es el coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes.
- Desembolsos que incrementan el valor del bien. Se incorporan al activo como mayor valor del bien, exclusivamente, los costes de ampliación, modernización o mejora, cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.
- Amortización. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE, de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.
- Correcciones valorativas. Durante el ejercicio 2016 el inmovilizado material no ha sido objeto de correcciones valorativas.

4.3. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible representa bienes inmateriales y derechos susceptibles de valoración económica que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y constituyen una fuente de recursos del sujeto contable. También se incluyen los anticipos a cuenta entregados a proveedores de estos inmovilizados. Para su reconocimiento deberán cumplir con el criterio de identificabilidad.

En cuanto a las correcciones valorativas, y más concretamente, a las amortizaciones, deberemos diferenciar si la vida útil del activo es definida o indefinida. Si el activo tuviera una vida útil indefinida, no se amortizará, sin perjuicio de su posible deterioro, debiendo revisarse dicha vida útil en cada ejercicio.

Las inmovilizaciones intangibles figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza de la misma forma que en el inmovilizado material.

4.6. Activos financieros

Las "Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas" (TRAGSA, MERCASA y SAECA), se valorarán inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción inherentes a la operación. La valoración posterior de este tipo de inversiones será al coste, minorado por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Los "Activos en estado de venta" (ALYCESA). Según lo dispuesto en la Norma 8ª.2.e) "Activos financieros disponibles para la venta", recogida en las Normas de reconocimiento y valoración de la Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, los activos financieros deben ser valorados por su valor razonable, que serán contabilizados directamente en el patrimonio neto.

4.8. Existencias

El valor de las existencias de los productos adquiridos en régimen de intervención pública, leche desnatada en polvo, a 31 de diciembre de 2016 asciende a 6.785.000,55 euros.

Las existencias de los productos adquiridos en régimen de intervención pública se valoran al "valor contable medio" en 31.12.16 declarado en la Cuenta del ejercicio FEAGA.

Este "valor contable medio" surge de la aplicación del siguiente procedimiento:

Aunque el Estado miembro (España) anticipa el importe de las compras realizadas en este régimen, el FEAGA, con el fin de aliviar la tesorería de los Estados miembros al tiempo que se adelanta a las previsibles pérdidas que pudieran producirse en las ventas futuras, ha establecido un mecanismo de anticipos a cuenta que denomina "depreciación". Esta se establece para cada producto al principio de cada ejercicio y puede adoptar distintas modalidades (por compra, complementaria de fin de ejercicio o extraordinaria).

Como resultado de estas depreciaciones, los valores de los productos almacenados en este régimen disminuyen respecto de sus valores reales de mercado; el cociente entre el valor total ya depreciado y la cantidad de producto comprado se denomina "valor contable medio" (valor unitario de las existencias depreciadas) y es el que se aplica en la valoración de existencias en fin del ejercicio que estemos considerando.

4.13. Transferencias y Subvenciones

Se han clasificado como Recibidas:

- Transferencias del Departamento al que está adscrito el Organismo.
- Subvenciones para gastos del ejercicio. Del resto de Entidades, las que están relacionadas con la política agrícola común.

En cuanto a las Concedidas:

- Transferencias al resto de Entidades, que recogen las destinadas a las Comunidades Autónomas y a otros terceros particulares relacionados con la UE.
- Subvenciones para gastos del ejercicio. Al resto de Entidades, se reflejan las asociadas a las actividades de la UE.
- Subvenciones concedidas a la entidad propietaria pagos del Programa Nacional de Desarrollo Rural.

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material

EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	17.439.375,45		0,00	75.941,13	0,00		0,00	17.363.434,32
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	51.275.154,71	96.525,50	0,00	279.463,17	283.664,56		2.596.571,69	48.211.980,79
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	4.030.400,76	430.473,29	194.011,76	342.991,65	247.964,47		742.090,94	3.321.898,75
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00	526.998,79	194.011,76	698.395,95	531.629,03		3.338.662,63	68.897.253,86
TOTAL	72.744.930,92	526.998,79	194.011,76	698.395,95	531.629,03		3.338.662,63	68.897.253,86

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		EJ,N	EJ,N-1		
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1				
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		5.768,22	4.669,26	0,00		20.226,18	1.131.894.711,63	25.994,40	1.131.899.380,89
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	129.866.993,7	133.443.572,9	0,00		0,00		0,00		0,00		129.866.993,7	133.443.572,9
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	26.007.431,09	22.089.636,03	0,00		0,00		0,00		0,00		26.007.431,09	22.089.636,03
TOTAL	155.874.424,86	155.533.208,93	0,00		5.768,22	4.669,26	0,00		20.226,18	1.131.894.711,63	155.900.419,26	1.287.432.589,82

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		EJ,N	EJ,N-1		
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1				
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Del total de 6.712.411.668,30 euros de las Transferencias y Subvenciones recibidas en el Organismo, corresponden a los fondos europeos FEAGA y FEADER 6.681.569.937,30 euros que están sometidos a la normativa comunitaria y que son presentadas en sus propias cuentas anuales a la Intervención.

Se han reconocido como subvención recibida de la AGE la cantidad de 801.133,37 € de los gastos devengados en los contratos centralizados (correos, limpieza, seguridad), mientras que al no disponerse de una estimación fiable del importe del gasto correspondiente al FEAGA del contrato centralizado de telecomunicaciones, no se ha podido reconocer en la cuenta del resultado económico patrimonial.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes (euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
R(CE)501/2008 AYUDA A LA INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS AGRICOLAS (UE- FEAGA)	AYUDA AL SECTOR AGRARIO	3.659.935,08	0,00	
R(CE)1306/2013 FINANCIACIÓN DE LA PAC	AYUDA AL SECTOR AGRARIO	5.742.197.695,14	0,00	
R(UE)1308/2013 OCM DE PRODUCTOS AGRARIOS	AYUDA AL SECTOR AGRARIO	275.546,90	0,00	
R(UE)1308/2013 OCM PRODUCTOS AGRARIOS (APICULTURA FINANCIACIÓN NACIONAL)	AYUDA AL SECTOR AGRARIO	37.279,97	0,00	
R(UE)501/2008 AYUDA A LA INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS AGRICOLAS(FINANCIACIÓN NACIONAL)	AYUDA AL SECTOR AGRARIO	1.065.545,80	0,00	
R(UE)223/2014 PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA FEAD (2014-2020)	AYUDA A LOS NECESITADOS	105.941.437,28	0,00	
REGLAMENTO UE 1360/2013 DEL CONSEJO DE 02/12/2013 (COTIZACIÓN AZÚCAR)	AYUDA AL SECTOR AGRARIO	380,86	45,58	Reintegro por cuenta
TOTAL		5.853.197.821,03	45,58	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
R(UE)1305/2013 AYUDA AL DESARROLLO RURAL (2014-2020) FINANCIACIÓN NACIONAL	AYUDA AL SECTOR AGRARIO	3.204.071,55	0,00	
R(UE)1305/2013 AYUDA AL DESARROLLO RURAL (2014-2020) FINANCIACIÓN UE/ FEADER)	AYUDA AL SECTOR AGRARIO	843.713.473,69	0,00	
TOTAL		846.917.545,24	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

"Sin Información"

(euros)

F. 14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
ORDEN AAA/1095/2014 DE 24 DE JUNIO, BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA INGENIEROS AGRÓNOMOS.	113.259,46
PENSIONES A FAMILIAS DE CARÁCTER CIVIL (PGE)	67.495,64
R.D. 1327/97 S/ AMPLIACIÓN MEDIOS ADSCRITOS SERVICIOS TRASPASADOS A CCAA DE NAVARRA	432.440,39
R.D. 512/96 S/ AMPLIACIÓN MEDIOS ADSCRITOS SERVICIOS TRASPASADOS AL PAÍS VASCO	900.852,36
TOTAL	1.514.047,85

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F. 14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
R.D. 1327/97 S/ AMPLIACIÓN MEDIOS ADSCRITOS SERVICIOS TRASPASADOS A CCAA DE NAVARRA	48.285,76
R.D. 512/96 S/ AMPLIACIÓN MEDIOS ADSCRITOS SERVICIOS TRASPASADOS AL PAÍS VASCO	70.152,75
TOTAL	118.438,51

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

(euros)

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
23 231F 482	FONDOS EUROPEOS PARA AYUDA ALIMENTARIA A LOS DESFAVORECIDOS	37.630.783,33	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 16200	FORMAC. Y PERFEC. DEL PERSONAL	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 16205	SEGUROS	2.307,86	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 201	ARRENDAMIENTOS PARA ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS DE INTERVENCIÓN	837.776,77	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	13.842,58	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	55.653,45	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 22102	GAS	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 22103	COMBUSTIBLES	3.800,00	500,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 223	TRANSPORTES	10.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	39.868,44	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 22699	GASTOS DIVERSOS. OTROS	17.250,00	17.250,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	11.151,36	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 22799	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS OTROS	237.076,83	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 47000	SUBVENCIONES A LA PRODUCCIÓN AGRARIA CON APORTACION FEAGA	2.050.961,72	946.734,31	0,00	0,00	0,00
23 412M 473	SUBV NACIONALES PARA LA COFINANCIACIÓN DE AYUDAS DE FONDOS EUROPEOS AG	881.408,49	533.415,80	0,00	0,00	0,00
23 412M 481	BECAS DE FORMACIÓN	81.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	1.130,14	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	9.225.094,09	6.826,41	0,00	0,00	0,00
23 414B 77405	OTRAS MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL	3.014.208,13	0,00	0,00	0,00	0,00
23 414B 77406	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL	2.672.977,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		56.817.390,19	1.507.726,52	0,00	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería
EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		291.920.293,53		127.726,40
	2.(+) Derechos pendientes de cobro				1.160.115.472,48
430	- (+) del Presupuesto corriente	5.239.217,42	13.169.217,32	26.015.936,46	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	933.212,26		2.224.545,35	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de operaciones no presupuestarias	6.996.787,64		1.131.874.990,67	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		2.004.614.179,96		2.939.128.883,21
400	- (+) del Presupuesto corriente	0,00			
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	2.004.614.179,96		2.939.128.883,21	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		1.720.228.856,89		1.827.355.571,23
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	30.038,43		38.502,36	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.720.258.895,32		1.827.394.073,59	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		20.704.187,78		48.469.886,90
295, 298, 490, 595, 598	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		20.704.187,78		48.469.886,90

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
000X	TRANSFERENCIAS INTERNAS	TRANSFERENCIAS INTERNAS	AYUDAS DESARROLLO RURAL	EUROS	16.684.720,00	4.067.634,20	-12.617.085,80	-75,62
414B	OTRAS MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE. OTRAS MEDIDAS. FINANCIADO POR LA UE	OTRAS MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL	EUROS	854.574.610,00	839.645.839,49	-14.928.770,51	-1,75
414B	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE. FINANCIADO POR EL DEPARTAMENTO	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL	EUROS	12.361.430,00	3.204.071,55	-9.157.358,45	-74,08
412M	REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	SUBVENCIONES NALES. COFINANCIACIÓN AYUDAS FONDOS EUROPEOS	FINANCIACIÓN	EUROS	1.600.000,00	1.085.545,80	-514.454,20	-32,15
412M	REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	SUBVENCIONES FEAGA	PRODUCCIÓN AGRARIA	EUROS	5.747.384.560,00	5.746.133.512,40	-1.251.047,60	-0,02
412M	REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	SUBV. NALES. AYUDAS APICULTURA	AYUDAS APICULTURA	EUROS	150.000,00	37.279,97	-112.720,03	-75,15
412M	REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	INVERSIÓN REPOSICIÓN	ADECUACIÓN RED ALMACENAMIENTO Y EQUIPAMIENTO	EUROS	1.677.590,00	614.936,09	-1.062.653,91	-63,34
412M	REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	MEJORAS TECNOLÓGICAS	SIGPAC.BD. PAGO ÚNICO. CONDICIONALIDAD.PAG OS DIRECTOS	EUROS	27.639.240,00	28.178.688,90	539.448,90	1,95
412M	REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	TRANSFERENCIAS NAVARRA Y PAIS VASCO	TRANSFERENCIAS DE CUPO	EUROS	1.451.750,00	1.451.731,26	-18,74	0,00
231F	OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO	FONDOS EUROPEOS PARA AYUDA ALIMENTARIA A LOS DESFAVORECIDOS	AYUDA A LOS NECESITADOS	EUROS	107.000.000,00	105.941.437,28	-1.058.562,72	-0,99
412M	REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	SUBV NALES AYUDAS LECHE ESCOLAR	AYUDA LECHE ESCOLAR	EUROS	5.200.000,00	0,00	-5.200.000,00	-100,00
412M	REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	BECAS DE FORMACIÓN	FORMACIÓN DE TITULADOS JOVENES	EUROS	167.000,00	113.259,46	-53.740,54	-32,18

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DESVIACIONES	
				COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO
				0,00	0,00
					0,00
					0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

		Indicadores financieros y patrimoniales	
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	7,94	Fondos líquidos	291.920.293,53
	:	Pasivo corriente	3.675.742.793,53
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	100,46	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	291.920.293,53 + 3.400.642.962,03
	:	Pasivo corriente	3.675.742.793,53
c) LIQUIDEZ GENERAL	100,64	Activo Corriente	3.699.348.256,11
	:	Pasivo corriente	3.675.742.793,53
d) ENDEUDAMIENTO	92,47	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	3.675.742.793,53 + 0,00
	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	3.675.742.793,53 + 0,00 + 299.519.492,41
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	Pasivo corriente	3.675.742.793,53
	:	Pasivo no corriente	0,00
f) CASH-FLOW	-400,20	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	3.675.742.793,53 + 0,00
	:	Flujos netos de gestión	-918.466.393,51

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	99,96	0,03	0,01

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
0,13	99,48	-0,08	0,47

3) Cobertura de los gastos corrientes

100,42	:	Gastos de gestión ordinaria	8.410.561.321,26

		Ingresos de gestión ordinaria	8.375.545.358,45

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	99,27	:	Obligaciones reconocidas netas
			6.745.352.975,55
			Créditos totales
			6.794.693.957,92
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos realizados
			6.745.352.975,55
			Obligaciones reconocidas netas
			6.745.352.975,55
3) ESFUERZO INVERSOR	12,98	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)
			875.829.608,74
			Total obligaciones reconocidas netas
			6.745.352.975,55
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	0,00	:	Obligaciones pendientes de pago x 365
			0,00
			Obligaciones reconocidas netas
			6.745.352.975,55

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2016

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	98,86	:	Derechos reconocidos netos ----- Previsiones definitivas
			6.717.380.902,43 6.794.693.957,92
2) REALIZACIÓN DE COBROS	99,92	:	Recaudación neta ----- Derechos reconocidos netos
			6.712.141.685,01 6.717.380.902,43
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	0,28	:	Derechos pendientes de cobro x 365 ----- Derechos reconocidos netos
			1.912.314.358,30 6.717.380.902,43
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	0,00	:	Pagos ----- Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)
			0,00 0,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	96,72	:	Cobros ----- Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)
			27.513.643,55 28.446.855,81

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- 6. Inversiones Inmobiliarias
- 8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 10. Pasivos Financieros.
- 11. Coberturas Contables.
- 12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
- 13. Moneda extranjera.
- 15. Provisiones y contingencias.
- 16. Información sobre el medio ambiente.
- 17 Activos en estado de venta
- 22. Valores recibidos en depósito.
- 27 Hechos posteriores al cierre.

FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA (FEGA)

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2016

Intervención Delegada en el FEGA

Índice

- I. INTRODUCCIÓN .
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: *FAVORABLE CON SALVEDADES*.
- IV. OPINIÓN .
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN .

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el FEGA, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de 2016 que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente del FEGA es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el FEGA el 30/03/2017 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada ese mismo día. Como consecuencia de las observaciones puestas de manifiesto en el informe provisional, el FEGA ha formulado nuevas cuentas el día 16/05/2017 y, nuevamente, con fecha 30/05/2017. Las cuentas han sido puestas a disposición de la Intervención Delegada el mismo día de su formulación.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en el fichero 23114_2016_F_170530_125829_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es E5CB5F4F77F88B006EDC3B1698B4E35E2EEDB33AEB8E6CC99E7363FADC27E8E5 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: *Favorable con salvedades.*

1) El FEGA, para las operaciones relativas a los Fondos Europeos Agrícolas de Garantía y de Desarrollo Regional gestionadas en España, tiene establecido un sistema contable que no se ajusta ni a la Ley General Presupuestaria ni al Plan General de Contabilidad Pública, consistente en imputar a su "Presupuesto de gastos" los gastos que los organismos pagadores españoles de los Fondos Europeos Agrícolas declaran a la Comisión Europea y, a su "Presupuesto de ingresos", los anticipos recibidos del Tesoro para prefinanciar estos gastos, que se corresponden con los gastos declarados a la Comisión Europea a través de los Cuadros 104.

La Ley 47/2003, General Presupuestaria, en su artículo 5, apartado 1, establece que "La Hacienda Pública estatal, está constituida por el conjunto de derechos y obligaciones de contenido económico cuya titularidad corresponde a la Administración General del Estado y a sus organismos autónomos." Por otra parte, el artículo 82 de la citada ley, relativo a las operaciones de tesorería con la Unión Europea, en su apartado 1 autoriza al Ministro de Economía a llevar a cabo las operaciones de tesorería que exijan las relaciones financieras con la Unión Europea. En la letra a) de este apartado incluye, entre estas operaciones, las compras de productos, así como las subvenciones y otras intervenciones de mercado y las operaciones relativas a los programas de desarrollo rural financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Los anticipos de tesorería a favor o por cuenta de la Unión Europea se cancelarán con los reintegros realizados por la misma.

En nuestra opinión, los gastos de las operaciones de los Fondos Europeos Agrícolas no constituyen obligaciones cuya titularidad corresponda al Estado y a sus organismos autónomos, por lo que no deben formar parte de sus presupuestos. Por otra parte, las operaciones, derivadas de las relaciones financieras con la Unión Europea, son, de acuerdo al artículo 82.1 de la citada ley, operaciones de tesorería, que requieren únicamente autorización del Ministro de Economía y cuya cancelación se realiza directamente con los reintegros realizados por aquella.

- 2) El FEGA contabiliza las operaciones de compras y ventas de productos agrícolas intervenidos como operaciones extrapresupuestarias. Al cierre del ejercicio, el organismo ha dado de alta, en el balance, el valor de las existencias, a través de la cuenta (610000) "Variación de existencias de mercaderías", sin que las operaciones de compras del ejercicio se hayan contabilizado en el subgrupo 60 "Compras". Durante el ejercicio no ha habido operaciones de ventas de productos agrícolas. Por ello, la "Cuenta de resultado económico patrimonial" refleja un ingreso de 6.785.000,55 €, que no se corresponde con la realidad.
- 3) Existen 25.354,51 € ingresados por la empresa "FRANCE TELECOM" en los ejercicios 2011, 2012 y 2013, contabilizados en la cuenta (559000) "Otras partidas pendientes de aplicación", a los que no se les ha dado aplicación definitiva. Los importes parecen corresponder a ingresos por alquiler del silo de Benavente para la instalación de estaciones base y antenas.
- 4) En el ejercicio 2015, el FEGA contabilizó indebidamente en su presupuesto de ingresos 57.613,76 € recibidos de la AEAT, al considerarlos como reintegros de pagos FEAGA. Asimismo, en la aplicación de ingresos no correspondientes al FEAGA que se hizo en octubre de 2016, se cargó indebidamente este mismo importe en la cuenta (419900) "Otros acreedores no presupuestarios", pese a que no se encontraban contabilizados en dicha cuenta acreedora. Por tanto, para corregir estos desajustes, debe abonarse la cuenta (419900) "Otros acreedores no presupuestarios" por 57.613,76 €, con cargo a la cuenta (120000) "Resultados de ejercicios anteriores".
- 5) En relación con el inmovilizado del FEGA, su tratamiento contable y su registro informático en el módulo de inventario, se realizan las siguientes observaciones:
 - a. En el informe de auditoría de cuentas del ejercicio 2015, se indicaba que se habían activado, dentro de la cuenta (211000) "Construcciones", 296.459,54 € correspondientes a obras llevadas a cabo en los inmuebles propiedad del FEGA para el mantenimiento del potencial de servicio de los activos, sin que supusieran realmente un incremento del valor de los inmuebles. El FEGA, en el ejercicio 2016, ha adoptado el criterio de no activar este tipo de gastos, estando pendiente la regularización de los importes activados en ejercicios anteriores.
 - b. En la cuenta (217000), "Equipos para procesos de información", se encuentran incluidos 138 bienes cuya vida útil ha finalizado y, sin embargo, tienen un valor neto contable positivo de 39.269,54 €.

Asimismo, en la cuenta (206000), "Aplicaciones informáticas", existe un bien con un valor neto contable de 3.495,93 €, que finalizó su vida útil el 27/07/2015, por lo que debería estar totalmente amortizado.

Debería regularizarse la situación de todos estos bienes, realizando un ajuste en la amortización acumulada con cargo a la cuenta (120000) "Resultados de ejercicios anteriores", de manera que el valor neto contable de los bienes cuya vida útil haya finalizado sea "0".
 - c. Se encuentran incluidos en la cuenta (209000), "Otro inmovilizado intangible", bienes activados derivados de trabajos de asistencia técnica (valor neto contable de 213.505,47 €) y de materiales divulgativos (valor neto contable de 218.075,00 €). Según el Plan General de Contabilidad Pública, en la cuenta (209000) únicamente pueden incluirse concesiones administrativas, derechos de traspaso, cesiones de uso por un período inferior a la vida del activo y aprovechamientos urbanísticos detentados por las entidades locales u otras entidades públicas, por lo que entendemos que todos estos importes no deberían estar incluidos en esta cuenta. Ante la dificultad de llevar estos gastos a otras cuentas del inmovilizado, estos importes deberían llevarse a resultados de ejercicios anteriores

- d. En el ejercicio 2016, el organismo ha emprendido un proceso de regularización y saneamiento de la cuenta (206000) “Aplicaciones informáticas”. No obstante, a fecha 31/12/2016 continúan figurando en el balance:
- ◆ 3.231.098,06 € de gastos de mantenimiento de aplicaciones informáticas (valor neto contable de 1.734.157,55 €), derivados del expediente SOROLLA 104/14 “Mantenimiento del Plan de Sistemas del FEGA”.
 - ◆ 6.964.949,45 € de gastos de mantenimiento de aplicaciones informáticas que fueron activados en los ejercicios 2012 y 2013 (valor neto contable 2.388.163,28€).

Según la norma de valoración nº 5 “Inmovilizado intangible”, del Plan General de Contabilidad Pública (Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril), los gastos de mantenimiento de aplicaciones informáticas no deben figurar en el activo, por lo que todos estos importes deben regularizarse, llevándose a resultados de ejercicios anteriores.

- e. El bien con código 20114400-AA-1103-DS, incluido en la cuenta (206000) “Aplicaciones informáticas”, con un valor contable de 402.212,48 € y una amortización acumulada de 383.297,14 €, no tiene asociado ningún dato en la aplicación de inventario (descripción del bien, ubicación, etiqueta externa, marca, modelo, expediente de gasto, etc.) que permita su adecuada identificación. Dado que no hay constancia de la existencia física real del bien inventariado el organismo debería darlo de baja del inventario y regularizar su importe con cargo a resultados de ejercicios anteriores.

IV. Opinión

En nuestra opinión, **excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado “Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades”** las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del FEGA a 31/12/2016, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

V. Asuntos que no afectan a la opinión

La entidad auditada está obligada a presentar en la Memoria información referida a sus costes por actividades e indicadores de gestión, de acuerdo con la Resolución de 28 de julio de 2011 de la IGAE que regula los criterios para la elaboración de dicha información establecidos en el sistema de Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración (CANOA).

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que la distribución de costes de actividades, de acuerdo con la normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

Nota 25 de la Memoria (costes por actividades):

- 1) Se ha realizado una comparación entre las principales partidas de la contabilidad financiera y la de costes, no habiéndose detectado errores u omisiones significativas. No obstante, se deben habilitar los procedimientos para dar el tratamiento adecuado a los importes que suponen un menor coste en los siguientes elementos:
 - i. 01.01 "Sueldos y salarios". Según la Nota Informativa CANOA 01/16, deberían haberse deducido los 78.610,80 € correspondientes a las compensaciones que realiza la Seguridad Social en sus cuotas por los trabajadores en situación de incapacidad temporal.
 - ii. 01.07 "Indemnizaciones por razón de servicio". Debería haberse deducido el importe de los reintegros realizados por la Comisión Europea en el concepto (231), "Locomoción", por 21.351,54 €, en concepto de compensación de gastos de viaje. Estos importes se han tratado por el organismo como ingresos, no como menor coste.

- 2) En relación con los elementos de ingreso, deberían incluirse las transferencias que se reciben de las comunidades autónomas para la cofinanciación de los trabajos de teledetección y para el desarrollo de la aplicación informática de la PAC, los ingresos por multas y sanciones y los provenientes del 20% retenido por el Estado miembro sobre los importes recuperados por irregularidades FEAGA.